



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Mirado la Instancia q con Oficio de Ventas se
del mismo se le hizo de D. Nicholas Martinez
Fortun sobre el gasto ocasionado en la guerra
de Langona en el Partido de la Estarima en el
año de mil ochocientos tres q q haviendola
parado al Contador de Propios y Arbitrios de esta
Provincia, para q le informe lo ha evacuado
Manifestand no hay inconveniente en el abono
de la cantidad de mil quinientos Rs. q importan
haciendose conforme esta prevenido por R. In-
tencion del Supremo Consejo de oho de Julio
de mil setecientos cincuenta y cinco Relativa a
gastos q se encuentran en la Coleccion de R.
Decretos desde el folio cinco sesenta y nueve ha-
ta el de cinco setenta y cinco inclusive por los
motivos q demas q contiene. Haciendose por
este Ayuntamiento acuerdo. Para a la Junta de Pro-
prios para q con presencia de lo q se expone
por dho. Contador disponga lo conveniente

Sobre Contribu-
ciones de Utencilio

Sobre el Informe q evacua por N. D. N.
Cenon Anzich, y D. Jose Maria Tomaleri Capadino
contra, de acuerdo q se tenia en el siguiente

Q

